



2012/02

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 02 CORRESPONDIENTE AL MARTES 24 DE ENERO DE 2012.**

APROBADA EL 31/01/2012

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Mónica Buonanno, Jaime Charris, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Marisol Gómez. Representantes de los Estudiantes: Br. Nelson Quiroga y Br. Javier Goncalves.

Se inició la sesión a las 02:30

- La Profa. Suria Elneser se retiró a las 4:30 pm
- La Profa. Melina Monasterios se retiró a las 7:30 pm
- El Br. Javier Goncalves se retiró a las 4: 00 pm
- El Br. Nelson Quiroga se retiró a las 6: 20 pm
- La Br. Nayiret Sucre se incorporó a las 5:00 pm

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 01 del martes 17 de Enero de 2012.

INFORME DE LA DECANA

1. Consejo Universitario

Se están realizando las reuniones para la organización de la Evaluación Diagnóstica por Área del Conocimiento. Se va a realizar de la misma manera que el año pasado. Posteriormente se informará sobre las fechas acordadas.

2. Facultad de Farmacia

- 2.1. Juramentación de los doctores María del Rosario Garrido y Jaime Charris como Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas y Director de la Facultad de Farmacia, respectivamente.
- 2.2. La Decana propuso que se procediera a la designación de los Jefes de Cátedra y Departamento pendientes tomando en cuenta aquellos profesores quienes se postularon para dichas Jefaturas.

Decisión: Se aprueban las postulaciones hechas por los profesores y se designa al resto de los Jefes de Cátedra y Departamento. En el caso de las postulaciones de las Profesoras Mariela Rincón y María de Jesús Alfaro para la Cátedra de Análisis de Alimentos, se declaró ganadora a la Profesora Mariela Rincón.





La Decana propuso a la Prof. Irene Hoffmann de Malavé, Profesora Jubilada, como Jefe Encargada de la cátedra de Farmacoterapéutica.

Decisión: Aprobado. Se anexa Lista de los nuevos Jefes de Cátedra y Departamento

- 2.3.** Caso Fórmulas Magistrales. La Decana presentó la propuesta del Dr. Manuel Rachadell, Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UCV. Se dio lectura a la propuesta del Dr. Rachadell, la cual se fundamenta en “cuentas por participación”. Se añade la información suministrada por la Prof. Lirio Camero respecto al déficit de personal del Servicio de Fórmulas Magistrales “Dr. Ramón Escovino Vargas” por el pase de tres personas a la nómina de la Facultad de Farmacia y la renuncia de dos personas adicionales.

Decisión: Se acordó invitar al Dr. Manuel Rachadell a fin de que explique la propuesta y responda a inquietudes que tienen los miembros del Consejo de la Facultad a ese respecto.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

- a.- El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales de la asignatura Microbiología de Alimentos y Alimento y Salud culminó el 10 de Enero de 2012, se inscribió la siguiente aspirante:

Master en Ciencia y Tecnología de Alimentos Luisa E Mejía A, C.I.: 10.786.731, a quien no se le revisaron las credenciales por no cumplir con los requisitos.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Informar al jefe de la Cátedra para reabrir de nuevo el concurso.

- b.- El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales de la asignatura Toxicología Industrial Ambiental de la Mención Toxicología e Higiene Industrial culminó el 10 de Enero de 2012, se inscribió la siguiente aspirante:

Farmacéutico María Gabriela Rodríguez Marcano quien obtuvo una calificación de 78,6086 puntos.

Decisión: Se declara ganadora a la Farmacéutico María Gabriela Rodríguez Marcano. Tramitar a la oficina de personal para su contratación a partir del 01 de





Febrero de 2012. Informar a la interesada, enviar copia al expediente y copia a la Coordinación Académica.

2. SOLICITUD DE EXAMEN Y DESIGNACIÓN DEL JURADO POR REVÁLIDA DEL TÍTULO.

a.- Aspirante: Libia Habib de Habib, C.I.: 19.312.563. Asignatura: Microbiología de Alimentos, Mención Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Decisión: Se designa el siguiente Jurado examinador:

Jurado Principal:

Profa. Mariela Rincón (Coordinadora del Jurado)

Profa. Pilar Hernández

Profa. Norma de Castro

Jurado Suplente:

Profa. Lizet Bou Rached

Prof. José Félix Chavez

Profa. María de Jesús Alfaro

Informar a los miembros del Jurado, a la interesada y remitir copia a la Coordinación Académica.

b.- Aspirante: Libia Habib de Habib, C.I.: 19.312.563. Asignatura: Nutrición, Mención Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Decisión: Se designa el siguiente jurado examinador:

Jurado Principal:

Profa. Lizet Bou Rached (Coordinadora del Jurado)

Prof. José Félix Chavez

Profa. María de Jesús Alfaro

Jurado Suplente:

Profa. Mariela Rincón

Profa. Pilar Hernández

Prof. Norma de Castro

Informar a los miembros del Jurado, a la interesada y remitir copia a la Coordinación Académica.





3.- INFORME DE LAS FASES I Y II DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA FACULTAD DE FARMACIA, UCV

a.- El informe contiene las conclusiones del análisis de la pertinencia de bases y fundamentos curriculares. La comparación de los últimos dos diseños curriculares existentes en la Facultad de Farmacia de la UCV, el del año 1995 y el del año 1999 permite concluir lo siguiente:

- Ambos diseños curriculares se adaptaron a las necesidades del momento.
- El diseño del año 95 presenta mayor movilidad y flexibilidad curricular.
- Las innovaciones curriculares del diseño del año 99 se adaptaban al momento, pero no lograron la flexibilidad del currículo, más bien la manera de administrar el currículo trae mayor rigidez.
- Las menciones se ajustan a la realidad de la Facultad de Farmacia, aunque se podría disminuir el número de Menciones unificando algunas de ellas.
- Se recomienda mantener el régimen anual, pero dando mayor flexibilidad y movilidad a través de uso de electivas profesionales no obligatorias.

El análisis del diseño curricular del año 1999 (actual) permite concluir lo siguiente:

- Las bases evidenciadas en el diseño del año 99 son actuales, se debe revisar nuevamente los cambios realizados a la normativa legal.
- Se debe actualizar los fundamentos curriculares manteniendo coherencia con lo que se planteará en los perfiles y plan de estudio.
- Se presentan varios niveles de perfiles, quizás en la actualización se debería unificar a un único perfil.
- Se presentan diferentes tipos de ejes, éstos se pueden agrupar y formar parte del perfil por competencia genérico, según sea el caso y esto garantiza de igual manera la transversalidad y verticalidad, pero flexibiliza la administración del currículo.

Finalmente, se concluye que el diseño curricular vigente fue en su momento una innovación importante en el ámbito curricular pero es muy rígido tanto para los estudiantes como para los profesores. El perfil por competencias permitirá solucionar este problema de administración y le dará un toque de innovación.

Decisión: En cuenta, enviar a los Departamentos para solicitar opinión y convocar reunión de la Comisión Curricular.





4.- PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CENTRAL DEL PCI.

El Lunes 25 la Coordinadora Académica asistió, en representación de la Decana de la Facultad a la primera reunión ordinaria del Consejo Central de PCI. En ella se presentó el nuevo equipo directivo del PCI dirigido por el profesor Audy Salcedo, como Coordinador ejecutivo.

Posteriormente se hizo una presentación sobre el programa de Cooperación invitando a todas las Facultades que no se han integrado todavía para que lo hagan. Así mismo se invitó a los interesados a visitar el portal del PCI que tiene un enlace de entrada a través de la página de la UCV, www.ucv.ve en la pestaña de docencia, si desean buscar más información acerca del programa.

Decisión: En cuenta

INFORME DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 23-01-2012, conoció la propuesta de la Dirección de Postgrado para que se realice una Jornada de divulgación de los diferentes Postgrados, para el día 06-02-2012, en horario comprendido de 09:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 04:00 pm. La atención será prestada por los Coordinadores

Decisión: En cuenta. Difundir información.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 23-01-2012, conoció COMUNICACIÓN –CIRCULAR Nro. CCEPG-Nro. 008-2012, de fecha 18-01-2012, suscrita por el Dr. Alberto Fernández, Gerente de la Coordinación Central de Estudios de Postgrado, remitiendo copia del cronograma para el Acto de Grado a realizarse el día Viernes 27 de Abril de 2012. (Se anexa copia para cada miembro del Consejo de la Facultad.)

Decisión: En cuenta. Difundir información.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 23-01-2012, conoció el oficio Nro. P.Q. 02-2012, procedente del Dr. Jaime Charris, Coordinador del Postgrado de Química de Medicamentos, solicitando la tramitación del nombramiento de la Dra. Beth Díaz, como miembro activo del Comité Académico del Postgrado de Química de Medicamentos. Dicha





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

solicitud obedece a que la MSc. Trina Colman renunció a dicho Comité Académico.

Decisión: Aprobado el nombramiento de la Dra. Beth Díaz como miembro activo del Comité Académico del Postgrado de Química de Medicamentos. Informar a la Dra. Beth Díaz, al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 23-01-2012, conoció el oficio Nro. PG 01 /2012, recibido en fecha 19-01-2012, procedente de la Prof. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 18-01-12, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "DESARROLLO DE UN LABORATORIO DE FÓRMULAS MAGISTRALES VETERINARIAS EN CARACAS", consignado por la estudiante Farmacéutico LUZ ESPINOZA, proponiendo como Tutora a la Especialista MARDELYST ALEJANDRA YRIARTE.

Decisión. Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 23-01-2012, conoció el oficio Nro. PG 02 /2012, recibido en fecha 19-01-2012, procedente de la Prof. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 18-01-12, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "DESARROLLO DE UN LABORATORIO DE FÓRMULAS MAGISTRALES VETERINARIAS EN CARACAS", consignado por la estudiante Farmacéutica TATIANA PATÓ, proponiendo como Tutora a la Especialista MARDELYST ALEJANDRA YRIARTE.

Decisión. Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 23-01-2012, conoció el oficio Nro. P.M. 25/2012, de fecha 18-01-2012, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 17-01-2012, acordó la *Desincorporación Tipo "B"* de la estudiante Licenciada en Comunicación Social MARJORIE ALEJANDRA MARÍN RAMOS, de





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

acuerdo al Reglamento de Estudios de Postgrado de la Normativa General de Permanencia de los Cursantes de los Programas de Postgrado de la UCV, Capítulo I “Incumplimiento en la obligación de inscribirse en cada período académico, desde su admisión hasta su egreso”.

Decisión. Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 23-01-2012, conoció el oficio Nro. P.M. 27/2012, de fecha 18-01-2012, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 17-01-2012, acordó la *Desincorporación Tipo “B”* del estudiante Licenciado en Bioanálisis HAROLD ALBERTO TOROS FAJARDO, de acuerdo al Reglamento de Estudios de Postgrado de la Normativa General de Permanencia de los Cursantes de los Programas de Postgrado de la UCV, Capítulo I “Incumplimiento en la obligación de inscribirse en cada período académico, desde su admisión hasta su egreso”.

Decisión. Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 23-01-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C.-03-2012, de fecha 20-01-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en Reunión de fecha 17-01-2012, acordó el *Retiro Tipo “A”* de la estudiante Farmacéutica NANCY HERNANDEZ, de acuerdo al REGLAMENTO DE NORMAS GENERALES DE RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TITULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA DE LOS ESTUDIANTES DE POSTGRADO, RELATIVO AL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA INTERNA A PLAZOS PARA PRESENTAR EL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO.

Decisión. Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 23-01-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C.-04-2012, de fecha 20-01-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en Reunión de fecha 17-01-2012, acordó el *Retiro Tipo "A"*, de la estudiante Farmacéutica YDAMIS OMARA MUSKUS TORO, de acuerdo al REGLAMENTO DE NORMAS GENERALES DE RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TITULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA DE LOS ESTUDIANTES DE POSTGRADO, RELATIVO AL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA INTERNA A PLAZOS PARA PRESENTAR EL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO.

Decisión. Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 23-01-2012, conoció el oficio P.A.C.-06-2012, de fecha 20-01-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en Reunión de fecha 17-01-2012, acordó el *Retiro Tipo "A"*, de la estudiante Farmacéutica LUISA J. TOVAR ALARCÓN, de acuerdo al REGLAMENTO DE NORMAS GENERALES DE RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TITULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA DE LOS ESTUDIANTES DE POSTGRADO, RELATIVO AL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA INTERNA A PLAZOS PARA PRESENTAR EL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO.

Decisión. Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

11. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 23-01-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C.-05-2012, de fecha 20-01-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en Reunión de fecha 17-01-2012, acepto la renuncia de la Farmacéutica MARÍA VICTORIA ROJAS, integrante del proyecto titulado: "DESARROLLAR UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PRODUCCIÓN DE ANTIVENINAS PARA EL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UCV DISEÑADO BAJO EL MODELO DE LA NORMA ISO 9001:2008 Y EL CONTENIDO DE LAS NORMAS DE BPM INFORME 32" motivado a las





razones expuestas en comunicación anexa, bajo la tutoría de las Dra. Elsa Castejon y Dra. Alba Marlene Vargas.

Decisión: Decisión. En cuenta. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

12. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 23-01-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C.-18-2012, de fecha 23-01-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en Reunión de fecha 23-01-2012, evaluó la solicitud de la estudiante Farmacéutica ANA MARÍA SOJO, indicando que debido a problemas técnicos en el equipo UPLC (Cromatografía Líquido de Ultra Rendimiento) con el cual no cuentan actualmente como instrumento de apoyo para la elaboración del Trabajo Especial de Grado, solicitan la modificación del Título, Objetivo General y los Objetivos Específicos de su proyecto aprobado en 2010. La propuesta está avalada por la tutora: Dra. Miriam Regnault

Titulo del proyecto: Desarrollo y Validación de un Método Analítico por Cromatografía Líquida de Ultra Rendimiento (UPLC) con Detección de Diodos a ser aplicado en el Ensayo de Disolución de Silimarina Cápsulas”

Título Propuesto: “Optimización y Validación de un Método Analítico por Cromatografía Líquida de alta resolución (HPLC) con Detección U.V a ser Aplicado en el Ensayo de Disolución de Silimarina Cápsulas”

Objetivo general del proyecto: Desarrollar y validar un método analítico por cromatografía líquida de ultra rendimiento (UPLC) para la determinación del porcentaje disuelto de silimarina presente en las Cápsulas de un producto nacional, utilizando una columna UPLC BEH C18 Waters, 5cm de longitud, 2,1 mm de diámetro interno y tamaño de partícula 1,7 μ m; en fase reversa y detector de arreglo de diodos.

Objetivo general propuesto: Optimizar y validar un método analítico por cromatografía líquida de alta resolución (HPLC) para la determinación del porcentaje disuelto de silimarina presente en las cápsulas de un producto farmacéutico nacional.

Objetivos específicos del proyecto:

- 1-Realizar el proceso de transferencia del método por cromatografía líquida de alta resolución (HPLC) a cromatografía líquida de ultra rendimiento (UPLC).
- 2-Desarrollar la metodología por Cromatografía Líquida de ultra rendimiento (UPLC), empleando los resultados obtenidos en la transferencia





3-Validar la metodología por cromatografía líquida de ultra rendimiento (UPLC) desarrollada.

4-Comparar la metodología de cromatografía líquida de alta resolución (HPLC) vs cromatografía líquida de ultra rendimiento (UPLC).

5-Aplicar la metodología por cromatografía líquida de ultra rendimiento (UPLC), desarrollada para el ensayo de disolución de silimarina cápsulas.

Objetivos específicos propuestos:

1-Optimizar la metodología por Cromatografía Líquida de alta resolución (HPLC), empleando la metodología de referencia.

2-Validar la metodología por Cromatografía Líquida de alta resolución (HPLC) optimizada.

3-Aplicar la metodología por Cromatografía Líquida de alta resolución (HPLC), optimizada para el ensayo de disolución de silimarina cápsulas.

Decisión. Aprobado los cambios. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

13.La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 23-01-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C.-19-2012, de fecha 23-01-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en Reunión de fecha 23-01-2012, evaluó la solicitud de la estudiante Farmacéutica JACQUELINE PÉREZ, indicando que debido a problemas técnicos en el equipo UPLC (Cromatografía Líquido de Ultra Rendimiento) con el cual no cuentan actualmente como instrumento de apoyo para la elaboración del Trabajo Especial de Grado, solicitan la modificación del Título, Objetivo General y los Objetivos Específicos de su proyecto aprobado en 2010. La propuesta está avalada por la tutora: Dra. Miriam Regnault

Titulo del Proyecto: Desarrollo y Validación de un Método Analítico por Cromatografía Líquida de Ultra Rendimiento (UPLC) con Detección de Diodos a ser aplicado en el Ensayo de Disolución de Silimarina capsulas”

Título Propuesto: “Optimización y Validación de un Método Analítico por Cromatografía Líquida de ALTA RESOLUCIÓN (HPLC) con Detección U.V a ser Aplicado en el Ensayo de Disolución de Silimarina Cápsulas”

Objetivo General del Proyecto: Desarrollar y validar un método analítico por Cromatografía Líquida de ultra rendimiento (UPLC) para la determinación del porcentaje disuelto de silimarina presente en las cápsulas de un producto nacional, utilizando una columna UPLC BEH C18 Waters, 5cm de longitud, 2,1 mm de diámetro interno y tamaño de partícula 1,7 μ m; en fase reversa y detector de arreglo de diodos.





Objetivo General Propuesto: Optimizar y validar un método analítico por Cromatografía Líquida de alta resolución (HPLC) para la determinación del porcentaje disuelto de silimarina presente en las cápsulas de un producto farmacéutico nacional.

Objetivos específicos del proyecto:

- 1-Realizar el proceso de transferencia del método por Cromatografía Líquida de alta resolución (HPLC) a Cromatografía Líquida de ultra rendimiento (UPLC).
- 2-Desarrollar la metodología por Cromatografía Líquida de ultra rendimiento (UPLC), empleando los resultados obtenidos en la transferencia
- 3-Validar la metodología por Cromatografía Líquida de ultra rendimiento (UPLC) desarrollada.
- 4-Comparar la metodología de Cromatografía Líquida de alta resolución (HPLC) vs Cromatografía Líquida de ultra rendimiento (UPLC).
- 5-Aplicar la metodología por Cromatografía Líquida de ultra rendimiento (UPLC), desarrollada para el ensayo de disolución de silimarina cápsulas.

Objetivos específicos propuestos:

- 1-Optimizar la metodología por Cromatografía Líquida de alta resolución (HPLC), empleando la metodología de referencia.
- 2-Validar la metodología por Cromatografía Líquida de alta resolución (HPLC) optimizada.
- 3-Aplicar la metodología por Cromatografía Líquida de alta resolución (HPLC), optimizada para el ensayo de disolución de silimarina cápsulas.

Decisión. Aprobado los cambios. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

14. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 23-01-2012, conoció el oficio Nro. P.F.H-13-2012, de fecha 20-01-2012, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, remitiendo para someter a consideración, el PLAN DE ESTUDIOS MODIFICADO de la Especialización en Farmacia Hospitalaria el cual fue aprobado por los Miembros del Comité Académico del Postgrado de Farmacia Hospitalaria para la cohorte del año 2009.

Decisión: Se aprueban las modificaciones propuestas. Informar a la Coordinación Central de Estudios de Postgrado, Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado. Se anexa Plan de estudio original y el aprobado





PUNTOS DE AGENDA:

1. Comunicación Nº 000058 de fecha 11-01-2012, enviada por el **Prof. Julio Vivas**, en la cual solicita la apertura de un Concurso de Credenciales para el cargo de Instructor a Tiempo Convencional cuatro (04) horas, adscrito a la Cátedra de Farmacoeconomía y Administración.

DECISIÓN: Se aprueban los requisitos incorporando el título de Farmacéutico. Remitir a Coordinación Académica. Se designa la Comisión Evaluadora:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora Académica)
Prof. Julio Vivas
Profa. Marisol Gómez

2. Comunicación Nº 000080, enviada por el Bachiller Ángel Borges, en relación a solicitud de reincorporación para el período 2012-2013.

DECISIÓN: Remitir a la Coordinación Académica para su estudio

3. Comunicación Nº 000103 de fecha 18-01-2012, enviada por la **Dra. Alírica Suárez**, Tutora de la Instructora Zuleyma Blanco, en la cual anexa Temario de la Lección Pública, para el ascenso a la Categoría de Profesor Asistente de la mencionada instructora.

DECISIÓN: Aprobado el temario, remitir a la Coordinación Académica, al expediente, a la Tutora y a la interesada

4. Comunicación Nº C.U. 2011-1694 de fecha 14-12-2011, enviada por el **Prof. Amilio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que Consejo Universitario en la Sesión del 14-12-2011, aprobó la renuncia a partir del 21-11-2011 de la Profesora Evelyn Pérez, al cargo de Coordinadora Académica de la Facultad de Farmacia.

DECISIÓN: Enviar al Departamento de Recursos Humanos, al expediente y a la interesada.

5. Comunicación Nº C.U. 2011-1695 de fecha 14-12-2011, enviada por el **Prof. Amilio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que Consejo Universitario en la Sesión del 14-12-2011, aprobó la renuncia de la Profesora Yajaira Bastardo, al cargo Directora Administrativa de la Facultad de Farmacia, a partir del 01-12-2011.





DECISIÓN: Remitir al Departamento de Recursos Humanos, al expediente y a la interesada

6. Comunicación N° C.U. 2012-0016 de fecha 18-01-2012, enviada por el **Prof. Amilio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que el Consejo Universitario en la Sesión del 18-01-2012, aprobó la postulación del Doctor Jaime Charris, Profesor Titular de la Facultad de Farmacia, como Director de la Escuela “Dr. Jesús María Bianco” de la Facultad de Farmacia, a partir del 18-01-2012.

DECISIÓN: En cuenta, remitir al Departamento de Recursos Humanos, al expediente y al interesado

7. Comunicación N° C.U. 2012-0017 de fecha 18-01-2012, enviada por el **Prof. Amilio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que el Consejo Universitario en la Sesión del 18-01-2012, aprobó la postulación de la Profesora María del Rosario Garrido, Profesor Titular de la Facultad de Farmacia, como Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas de la Escuela “Dr. Jesús María Bianco” de la Facultad de Farmacia, a partir del 18-01-2012.

DECISIÓN: En cuenta, remitir al Departamento de Recursos Humanos, al expediente y a la interesada.

8. Comunicación N° C.U. 2011-0023 de fecha 18-01-2012, enviada por el **Prof. Amilio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que el Consejo Universitario en la Sesión del 18-01-2012, aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central, en relación al ascenso académico administrativo correspondiente a la Profesora Marisol Gómez Fernández , a la categoría de Profesor Agregado, a partir del 08-06-2010.

DECISIÓN: En cuenta. Remitir a la interesada y al expediente.

9. Comunicación N° 000105 de fecha 09-01-2012, enviada por la **Profa. Miriam Regnault**, Directora de Postgrado, donde informa que los Farmacéuticos Corla Sánchez, Odalis Romero, Simón Franquiz y Blancanieves de las Mercedes Pérez, estudiantes del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, presentaron y aprobaron su Trabajo Especial de Grado.

DECISIÓN: En cuenta





10. Comunicación N° 000117 de fecha 16-01-2012, enviada por la **Profa. Nury Rivero**, Jefe de la Cátedra de Química General, donde anexa las actividades realizadas en el período 2010-2011, por el Prof. Eduardo Samán, Instructor contratado a Tiempo convencional cinco (05) horas y las planificadas para el período lectivo 2011-2012.

DECISIÓN: Aprobado la renovación de contrato, incluir en el grupo de informe de profesores contratados. Remitir al Departamento de Recursos Humanos

11. Comunicación N° 000142 de fecha 20-01-2012, enviada por el **Prof. Camilo Di Giulio**, donde presenta su renuncia al cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Cátedra de Anatomofisiología, a partir del 23-01-2012.

DECISIÓN: Se acepta la renuncia. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra de Anatomofisiología al Departamento Sanitario Asistencial, agraceder.

12. Comunicación N° 000119 de fecha 20-01-2012, enviada por la **Profa. Luisa Mejía**, con la cual interpone Recurso de Reconsideración previsto en el Artículo 94 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, contra la decisión adoptada por el Consejo de Facultad en fecha 06-12-2011.

DECISIÓN: Solicitar la opinión de la Dirección de Asesoría Jurídica de la UCV.

DERECHO DE PALABRA

La Profa. Nury Rivero presentó y entregó el Informe sobre las actividades realizadas durante el período 2010 al 2011 y las actividades por realizar en el período 2011 al 2012 el Programa de la asignatura Química General y la Guía de Prácticas, como Jefe Interventor y Encargado de la Cátedra de Química General.

Se levantó la Sesión a las 08:10 pm





JEFES DE CATEDRAS Y DEPARTAMENTOS APROBADOS SESIÓN 24-01-2012
DEPARTAMENTO SANITARIO ASISTENCIAL

DEPARTAMENTO	AREA DEPARTAMENTAL	CÁTEDRA
SANITARIO ASISTENCIAL FATIMA TORRICO	SANITARIO ASISTENCIAL BASICO MARIA DEL ROSARIO GARRIDO	BIOLOGIA MARIA DEL ROSARIO GARRIDO ANATOMO FISIOLOGIA MARIA CONSUELO RADDATZ ALIMENTO Y SALUD LIZET BOU RACHED FISIOLOGIA DE LA PIEL (MENCIÓN) NERIO VALARINO BIOQUIMICA MARIA MORENO FISIOPATALOGIA NERIO VALARINO PARASITOLOGIA GIOVANNI ANDRADE MICROBIOLOGIA SOFIA GUTIERREZ NUTRICIÓN (MENCIÓN) LIZET BOU RACHED
	SANITARIO ASISTENCIAL PROFESIONAL FATIMA TORRICO	FARMACOLOGIA BEATRIZ GUEVARA FARMACOGNOSIA Y MEDICAMENTOS HERBARIOS KAM IU LEONG FARMACOTERAPÉUTICA IRENE HOFFMANN TOXICOLOGIA ALBA MARLENE VARGAS SALUD PÚBLICA LESBIA MURO





	SANITARIO-ASISTENCIAL APLICADO PROF. ERIKA HOLZHAUSER	PRACTICA PROFESIONAL ATENCION FARMACEUTICA I JACQUELINE POSELLI PRACTICA PROFESIONAL ATENCION FARMACEUTICA II JACQUELINE POSELLI PRACTICA PROFESIONAL ATENCIÓN FARMACÉUTICA III THAYLIS ORTIZ PRÁCTICA PROFESIONAL ATENCIÓN FARMACÉUTICA IV THAYLIS ORTIZ FARMACIA INSTITUCIONAL THAYLIS ORTIZ SERVICIOS FARMACÉUTICOS EN LOS PROYECTOS REGIONALES INSTITUCIONALES ERIKA HOLZHAUSER
		SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EN EL SISTEMA PÚBLICO NACIONAL LESBIA MURO
		VIGILANCIA SANITARIA ERIKA HOLZHAUSER
		FARMACOVIGILANCIA LUISA HELENA VALDIVIESO
		SEVICIO DE INFORMACIÓN SOBRE MEDICAMENTOS Y TOXICOS LUISA HELENA VALDIVIESO
		PROGRAMAS DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE MEDICAMENTOS YAJAIRA BASTARDO
		PASANTIA ASISTENCIAL THAYLIS ORTIZ
		ENSAYOS BIOLÓGICOS DE COSMÉTICOS (MENCIÓN) GLADYS VENEGAS





DEPARTAMENTO TECNOLOGIA FARMACÉUTICA, COSMÉTICA Y DE LOS ALIMENTOS

DEPARTAMENTO	AREA DEPARTAMENTAL	CÁTEDRA
TECNOLOGIA FARMACEUTICA, COSMETICA Y DE LOS ALIMENTOS ISABEL ANDUEZA	TECNOLOGIA PROFESIONAL MONICA BUONANNO	FISICOQUÍMICA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I ISABEL ANDUEZA TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II EVEYN PÉREZ BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA DAVID DE SOUSA PRÁCTICA PROFESIONAL TECNOLÓGICA DAVID DE SOUSA
	TECNOLOGÍA APLICADA CAROLINA BUCARITO	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS MARÍA DE JESUS ALFARO PASANTÍA EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA MARIELA RINCÓN TECNOLOGÍA COSMÉTICA ALBIN ROMERO PASANTÍA EN TECNOLOGÍA COSMÉTICA CAROLINA BUCARITO PROCESOS INDUSTRIALES COROMOTO RODRÍGUEZ TRABAJO ESPECIAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL JENNY SATURNO LABORATORIO DE BIOFARMACIA DAVID DE SOUSA PASANTÍA EN TECNOLOGÍA INDUSTRIAL FARMACÉUTICA JENNY SATURNO ESTABILIDAD DE MEDICAMENTOS ARACELIS ORTEGA OPERACIONES UNITARIAS COROMOTO RODRÍGUEZ





DEPARTAMENTO QUÍMICO ANALÍTICO

DEPARTAMENTO	AREA DEPARTAMENTAL	CÁTEDRA
QUÍMICO Y ANALÍTICO MARIA LUISA SERRANO	QUÍMICA Y ANALÍTICA BÁSICA NURY RIVERO	QUÍMICA GENERAL NURY RIVERO
		QUÍMICA ORGÁNICA I BETH DIAZ
		QUÍMICA ORGÁNICA II MARIA LUISA SERRANO
	QUÍMICA Y ANALÍTICA PROFESIONAL MARISOL GOMEZ	ANÁLISIS FARMACÉUTICO MICHAEL MIJARES
		QUÍMICA DE MEDICAMENTOS MELINA MONASTERIOS
		PRÁCTICA PROFESIONAL ANALÍTICA CLEMENTINA LONGO
		ANALÍTICA APLICADA PATRICIA BAFFI
		ANÁLISIS DE MEDICAMENTOS PATRICIA BAFFI
		MICROBIOLOGÍA ANALÍTICA APLICADA AL CONTROL DE MEDICAMENTOS DARWIN DA COSTA (E)
		PASANTÍA EN CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS PATRICIA BAFFI
		ANÁLISIS DE ALIMENTOS MARIELA RINCÓN
		MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS MARIELA RINCON (E)
		ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO DE COSMÉTICOS MARISOL GÓMEZ
		MICROBIOLOGÍA DE COSMÉTICOS MARIA STELLA MEDINA
		CALIDAD MICROBIOLÓGICA EN LA INDUSTRIA SOFÍA GUTIERREZ





	CONTROL DE PRODUCTOS ESTÉRILES DARWIN DA COSTA
	CONTROL DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS DARWIN DA COSTA
	MICROBIOLOGÍA II DARWIN DA COSTA
	PASANTÍA EN MICROBIOLOGÍA DARWIN DA COSTA
	TOXICOLOGÍA INDUSTRIAL GLADYS VENEGAS
	HIGIENE INDUSTRIAL GLADYS VENEGAS
	LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA INDUSTRIAL GLADYS VENEGAS
	PASANTÍA DE TOXICOLOGÍA E HIGIENE INDUSTRIAL GLADYS VENEGAS





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO LEGAL Y DE FORMACIÓN GENERAL Y COMPLEMENTARIA

DEPARTAMENTO	AREA DEPARTAMENTAL	CÁTEDRA
ADMINISTRATIVO LEGAL FORMACIÓN GENERAL Y COMPLEMENTARIA	ADMINISTRATIVO LEGAL MARIA DE JESUS ALFARO	LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA FARMACÉUTICA LUIS E. LEAL (E) LEGISLACIÓN DE ALIMENTOS MARIA DE JESUS ALFARO FARMACOECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN YAJAIRA BASTARDO GESTIÓN FARMACÉUTICA JULIO VIVAS JEFE ENCARGADO
SURIA ELNESER	FORMACIÓN GENERAL Y COMPLEMENTARIA ALIRICA SUÁREZ	MATEMÁTICA Y FÍSICA NÉLIDA MARCANO BIOESTADÍSTICA (MENCIÓN) GLADYS VENEGAS FORMACIÓN GENERAL I LESBIA MURO FORMACIÓN GENERAL II LESBIA MURO HSTORIA DE LA FARMACIA SURIA ELNESER PROGRAMA DIRECTOR INGLÉS ALIRICA SUAREZ PROGRAMA DIRECTOR JENNY SATURNO PROGRAMA DIRECTOR INVESTIGACIÓN ANITA STERN PROGRAMA DIRECTOR EXTENSIÓN SURIA ELNESER PROGRAMA DIRECTOR COMUNICACIÓN CAROLINA BUCARITO PROGRAMA DIRECTOR MANEJO DE FUENTES DE INFORMACIÓN MONICA BUONANNO PROGRAMA DIRECTOR ÉTICA MARGARITA SALAZAR





ANEXO
PLAN DE ESTUDIOS MODIFICADO ESPECIALIZACIÓN EN FARMACIA
HOSPITALARIA

Caracas, 12 de enero de 2012

Prof. MIRIAM REGNAULT

Directora de Postgrado y Demás Miembros de la
Comisión de Estudios de Postgrado
Facultad de Farmacia UCV
Presente.

Me dirijo a usted con la finalidad de remitir y someter a consideración de la Comisión de Estudios de Postgrado, el PLAN DE ESTUDIOS MODIFICADO de la Especialización en Farmacia Hospitalaria, el cual fue aprobado por los miembros del Comité Académico del Postgrado de Farmacia Hospitalaria para la cohorte del año 2009, actualmente cursando el cuarto período del postgrado.

El Comité Académico después de hacer una evaluación de los contenidos programáticos de las asignaturas y tomando en cuenta los requerimientos del ejercicio profesional farmacéutico hospitalario en nuestro país y la nivelación requerida en la formación sanitario asistencial, realizó modificaciones al plan de estudios actual, las cuales se presentan a continuación.

Las modificaciones propuestas consisten en:

1. Inclusión de dos asignaturas básicas: Dosis Unitaria y Mezclas Intravenosas las cuales se han venido dictando durante varios años en los cursos de nivelación de los estudiantes antes de comenzar el postgrado y que se consideran de vital





importancia para la especialización, por lo que fueron incluidas en el primer período académico.

2. Inclusión de la asignatura Radiofarmacia como asignatura obligatoria teórico-práctica ya que se viene dictando como asignatura electiva y también se consideró de vital importancia para la especialización.
3. Aumento de 2UC en la asignatura Sistema de Suministro de Medicamentos, debido al denso contenido programático, pasando de 4UC a 6UC, quedando dividida en Sistema de Suministro de Medicamentos I y II (básica y aplicada) de 3 UC cada una.
4. Disminución de 1UC unidad crédito en las asignaturas Administración y Análisis Administrativo, pasando de 4UC a 3 UC cada una.
5. Disminución en 5UC en la asignatura Farmacoterapéutica (I, II, III, IV), decisión que se tomó luego de hacerse la revisión de los contenidos programáticos de los diferentes módulos que conforman la asignatura, igualmente se propone que el orden de los módulos sea modificado tal y como se presenta en la tabla anexa.

Estos cambios propuestos en contenido se plantean de manera cualitativa ya que cuantitativamente no hay variación y los mismos se explican de la manera siguiente:

La asignatura Sistema de Suministro de 4 UC pasaría a 6 UC, lo que representa un incremento en un 50%.

Las asignaturas Administración y Análisis Administrativo de 4 UC cada una pasarían a 3 UC cada una, lo que representa una disminución en un 25%.

La asignatura Farmacoterapéutica (I, II, III y IV) de 20 UC pasaría a 15 UC, lo que representa una disminución en un 25%.

Por lo que existe una compensación en los cambios propuestos en las unidades crédito de dichas asignaturas.





Como es de su conocimiento las inscripciones en el Postgrado de Especialización en Farmacia Hospitalaria se encuentran cerradas desde el año 2010, ya que se consideró la importancia de rediseñar el plan de estudios actual, en el cual nos encontramos trabajando y los cambios propuestos están siendo considerados en el mismo.

En tal sentido someto a su consideración las modificaciones propuestas a fin de que se puedan realizar los trámites necesarios a los fines de llenar los requerimientos de control de estudios de los 6 estudiantes de la cohorte 2009, quienes actualmente cursan bajo esta nueva modalidad. Estos estudiantes se mencionan a continuación:

- BLANCO OSCAR
- BRICENO ERIKA,
- CASTELLANOS CAROLINA,
- MOLINA DESIREE
- OSORIO MARIA ALEJANDRA
- VARGAS JORGE

Atentamente,

Prof. Elizabeth González
Coordinadora del Postgrado
Especialización en Farmacia Hospitalaria





ESQUEMA DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS

PENSUM ACTUAL	UC	PENSUM MODIFICADO	UC
-----		SISTEMAS DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS I	3
SISTEMAS DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	4	SISTEMAS DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS II	3
-----	-	DOSIS UNITARIA	1
-----		MEZCLAS INTRAVENOSAS	1
ADMINISTRACION	4	ADMINISTRACION	3
ANALISIS ADMINISTRATIVO	4	ANALISIS ADMINISTRATIVO	3
-----		RADIOFARMACIA HOSPITALARIA	2
-----		SEMINARIO	1
FARMACOTERAPÉUTICA I Módulos 1. Introductorio 2. Equipos e Instrumentos 3. Antibióticos 4. Antivirales 5. Antineoplásicos	5	FARMACOTERAPÉUTICA I Módulos 1. Introductorio 2. Equipos e Instrumentos	2
FARMACOTERAPÉUTICA II Módulos 1. Inmunología 2. Sistema Endocrino 3. Hematología 4. Antiparasitarios	5	FARMACOTERAPÉUTICA II Módulos 1. Antibióticos 2. Antivirales 3. Hematología y Antineoplásicos 4. Antiparasitarios	4
FARMACOTERAPÉUTICA III Módulos 1. Renal 2. Cardiovascular 3. Respiratorio 4. Gastrointestinal	5	FARMACOTERAPÉUTICA III Módulos: 1. Renal 2. Cardiovascular 3. Respiratorio 4. Gastrointestinal	4
FARMACOTERAPÉUTICA IV Módulos 1. Sistema Nervioso Central 2. Tópicos Especiales 3. Dermatológico	5	FARMACOTERAPÉUTICA IV Módulo 1. Sistema Nervioso Central y Autónomo 2. Tópicos Especiales 3. Sistema Endocrino 4. Sistema Inmunológico	5





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

